



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL

PLANETA RICA – CÓRDOBA

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: 604-7890102 Ext 293

SECRETARÍA, Planeta Rica, 19 de enero de 2023

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente resolver memorial donde solicitan decreto de medida cautelar. Provea,

PILAR GONZALEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL. Planeta Rica, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADOS	JESUS ALEJANDRO GOENAGA GARCIA Y OTRO
RADICADO	2017 – 00089

Atendiendo la nota secretarial y revisado el expediente, se vislumbra memorial de fecha 13 de mayo de 2022, en el que el apoderado de la entidad ejecutante solicita el embargo de los dineros que tengan los ejecutados en cuentas y productos financieros en el banco SUDAMERIS.

Al respecto, la medida cautelar solicitada será negada por ya haber sido decretada anteriormente mediante providencia adiada 13 de febrero de 2019 y comunicada en circular N° 0008 de la misma data.

Por lo brevemente expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

NEGAR la solicitud de decreto de medida cautelar por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURORA CASTILLO PÉREZ

Juez